

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

**ÚNICO:** Decidir la adjudicación del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-018**, llevado a cabo para la **adquisición de electrodomésticos y utensilios de cocina para las distintas dependencias del Registro Inmobiliario.**

**POR CUANTO:** En fecha veintinueve (29) de abril del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia Administrativa, emitió el requerimiento de compras no. 161-2021-GA, para la adquisición utensilios básicos para los servicios brindados en las cocinas del Registro Inmobiliario a nivel nacional.

**POR CUANTO:** En fecha doce (12) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Mantenimiento de la Gerencia Administrativa, emitió el requerimiento de compras no. GA-185-2021, correspondiente a la adquisición de electrométricos para las distintas localidades del Registro Inmobiliario.

**POR CUANTO:** La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha tres (03) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos pesos con 00/100 (RD\$488,300.00).

**POR CUANTO:** La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha trece (13) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de un millón quinientos cinco mil pesos con 00/100 (RD\$1,505,000.00).

**POR CUANTO:** En fecha dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a diez (10) empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	Nombre de Proveedor	Respuesta
1.	La Innovación, SRL	No presentó oferta
2.	PG Contratistas, SRL	No presentó oferta
3.	P&V Móvil Comercial, SRL	Presentó oferta
4.	Soludiver, Soluciones Diversas, SRL	No presentó oferta
5.	Suplidora Renma, S.R.L	Presentó oferta
6.	Multiservices 24 SRL	No presentó oferta
7.	Almacenes Unidos, SAS	No presentó oferta
8.	Amana Comercial, SRL	No presentó oferta
9.	Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL	No presentó oferta
10.	Inversiones Toledo Marte SRL	No presentó oferta

**POR CUANTO:** La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021).

**POR CUANTO:** Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron cinco (5) propuestas:

1. Grupo Brizatlántica del Caribe, SRL
2. Inversiones Tejeda Valera Inteval, SRL
3. P&V Móvil Comercial SRL
4. Refrigeración F&H, SRL
5. Suplidora Renma, SRL

**POR CUANTO:** Que en fecha veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021), se preparó el análisis credencial de las ofertas recibidas de los proveedores participantes del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-018**, mediante documento de evaluación credencial de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN						
Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada	Oferta Evaluada	Oferta Evaluada	Oferta Evaluada	Oferta Evaluada
		Grupo Brizatlántica del Caribe, SRL	Inversiones Tejeda Valera Inteval, SRL	P&V Móvil Comercial SRL	Refrigeración F&H, SRL	Suplidora Renma, SRL
		Evaluación	Evaluación	Evaluación	Evaluación	Evaluación
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Oferta recibida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN						
Preparado por: <b>Daybelis Abreu</b> , analista de Compras Revisado por: <b>Eliana García</b> , encargada de Compras y Contrataciones						

-----**No hay nada debajo de esta línea**-----

**POR CUANTO:** Que en fecha veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021), los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-018**, mediante documento de evaluación de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
Lote 1-Electrodomésticos					Grupo Brizatlantica del Caribe, SRL		Inversiones Tejada Valera Inteval, SRL		P&V Móvil Comercial SRL		Refrigeración F&H, SRL		Suplidora Renma, SRL	
Ítem	Cantidad	Ud medida	Descripción del bien		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	20	Unidad	Horno microondas tipo industrial	Ofertas recibidas	N/A	No cotiza	No cumple	Estamos solicitando de uso comercial, el ofertado es de uso doméstico	Cumple		No cumple	El modelo suministrado por el proveedor, no coincide con las especificaciones técnicas enviadas	No cumple	Estamos solicitando de uso comercial
2	10	Unidad	Nevera ejecutiva Inverter, Silver		N/A	No cotiza	Cumple		Cumple		No cumple	Estamos solicitando de 4.2 pies cúbicos	No cumple	Estamos solicitando de 4.2 pies cúbicos
3	10	Unidad	Nevera de 9 a 10 pies cúbicos Inverter, no frost, Silver		N/A	No cotiza	No cumple	Estamos solicitando inverter	No cumple	Estamos solicitando Inverter	No cumple	Estamos solicitando Inverter	Cumple	
4	15	Unidad	Bebedero con dispensador de agua fría y caliente		N/A	No cotiza	No cumple	Estamos solicitando un año de garantía	No cumple	Se solicita de 110 voltios	Cumple		No cumple	Se solicita de 110 voltios
5	10	Unidad	Abanico de pedestal		N/A	No cotiza	No cumple	Estamos solicitando cinco años de garantía y aspas de metal	Cumple		Cumple		No cumple	Estamos solicitando aspas de metal
6	30	Unidad	Cafeteras eléctricas de 30 tazas		Cumple		No cumple	No ofrece la capacidad requerida	No cumple	No ofrece la capacidad requerida	No cumple	No ofrece la capacidad requerida	Cumple	
7	30	Unidad	Cafeteras eléctricas de 12-15 tazas		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
8	8	Unidad	Teteras eléctricas para agua caliente		N/A	Ver observación	N/A	Ver observación	N/A	Ver observación	N/A	Ver observación	N/A	Ver observación
9	320	Cajas	Juegos de cubiertos		N/A	No cotiza	Cumple		Cumple		Cumple		No cumple	Color distinto al solicitado
10	70	Unidad	Platos para almuerzo		Cumple		Cumple		No cumple	La medida del bien ofertado no coincide con lo solicitado	No cumple	La medida del bien ofertado no coincide con lo solicitado.	N/A	No cotiza
11	30	Unidad	Termo para café		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		N/A	No cotiza

**Observaciones:** El ítem no. 8, será declarado desierto, debido a que al momento de unificar ambos requerimientos, no se contempló el material de las teteras eléctricas en las especificaciones técnicas, por lo que, este ítem no se estará adjudicando en esta compra, dando cumplimiento al principio de igualdad y libre competencia.

**POR CUANTO:** Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que las empresas: Grupo Brizatlántica del Caribe, SRL; Inversiones Tejeda Valera Inteval, SRL; P&V Móvil Comercial SRL; Refrigeración F&H, SRL y Suplidora Renma, SRL, cumplieron parcialmente con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-018**.

**POR CUANTO:** Que en fecha veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras preparó el análisis de oferta económica preliminar de los proveedores participantes que cumplieron con la evaluación técnica, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
Lote 1-Electrodomésticos					Grupo Brizatlantica del Caribe, SRL		Inversiones Tejeda Valera Inteval, SRL		P&V Móvil Comercial SRL		Refrigeración F&H, SRL		Suplidora Renma, SRL	
Ítem	Cantidad	Ud medida	Descripción del bien		Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	20	Unidad	Horno microondas tipo industrial					RD\$ 36,934.00	RD\$ 738,680.00					
2	10	Unidad	Nevera ejecutiva Inverter, Silver			RD\$ 16,508.20	RD\$ 165,082.00	RD\$ 17,818.00	RD\$ 178,180.00					
3	10	Unidad	Nevera de 9 a 10 pies cúbicos Inverter, no frost, Silver									RD\$ 52,238.60	RD\$ 522,386.00	
4	15	Unidad	Bebedero con dispensador de agua fría y caliente							RD\$ 23,597.99	RD\$ 353,969.85			
5	10	Unidad	Abanico de pedestal					RD\$ 8,850.00	RD\$ 88,500.00	RD\$ 8,732.00	RD\$ 87,320.00			
6	30	Unidad	Cafeteras eléctricas de 30 tazas	RD\$ 4,794.00	143,820.00							RD\$ 5,392.60	RD\$ 161,778.00	
7	30	Unidad	Cafeteras eléctricas de 12-15 tazas	RD\$ 2,835.60	85,068.00	RD\$ 4,012.00	RD\$ 120,360.00	RD\$ 2,820.20	RD\$ 84,606.00	RD\$ 2,784.56	RD\$ 83,536.80	RD\$ 2,693.94	RD\$ 80,818.20	
8	8	Unidad	Teteras eléctricas para agua caliente											
<b>Lote 2-Utensilios de cocina</b>														
				<b>Precio unitario</b>	<b>Precio total</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Precio total</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Precio total</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Precio total</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Precio total</b>	
9	320	Cajas	Juegos de cubiertos			RD\$ 1,416.00	RD\$ 453,120.00	RD\$ 731.60	RD\$ 234,112.00	RD\$ 265.50	RD\$ 84,960.00			
10	70	Unidad	Platos para almuerzo	RD\$ 118.00	RD\$ 8,260.00	RD\$ 224.20	RD\$ 15,694.00							
11	30	Unidad	Termo para café	RD\$ 2,049.66	RD\$ 61,489.80	RD\$ 944.00	RD\$ 28,320.00	RD\$ 2,212.50	RD\$ 66,375.00	RD\$ 2,908.70	RD\$ 203,609.00			
<b>Total</b>					RD\$298,637.80	<b>Total</b>	RD\$ 782,576.00	<b>Total</b>	RD\$ 1,390,453.00	<b>Total</b>	RD\$ 813,395.65	<b>Total</b>	RD\$ 764,982.20	
<b>Propuesta de adjudicación</b>				<b>Monto a adjudicar</b>	<b>RD\$152,080.00</b>	<b>Monto a adjudicar</b>	<b>RD\$ 193,402.00</b>	<b>Monto a adjudicar</b>	<b>RD\$ 738,680.00</b>	<b>Monto a adjudicar</b>	<b>RD\$ 526,249.85</b>	<b>Monto a adjudicar</b>	<b>RD\$ 603,204.20</b>	

**POR CUANTO:** Considerando que, la propuesta de adjudicación inicial excede la disponibilidad financiera y que excede el 10% del porcentaje legalmente permitido, de acuerdo al numeral 7 artículo 33 del reglamento de compras del Poder Judicial, se solicitó a la unidad requirente el análisis de los ítems ofertados por los oferentes participantes, a fin de reducir cantidades en algunos artículos y adjudicar de acuerdo a las normativas legales vigentes. De acuerdo a los correos electrónicos de fecha 19/7/2021 y 21/07/2021, enviados por la Encargada de Mantenimiento, se indica que; *“recurrimos a rebajar estas cantidades de artículos a razón que los mismos son de menos impacto en cuanto a las necesidades de las dependencias requirentes”*’.:

Ítem no.	Descripción	Cantidad inicial	Cantidad ajustada
1	Horno microondas tipo industrial	20	19
2	Nevera ejecutiva Inverter, Silver	10	8
3	Nevera de 9 a 10 pies cúbicos Inverter,	10	7

-----No hay nada debajo de esta línea-----

**POR CUANTO:** Que en fecha veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras preparó el análisis definitivo de oferta económica de los proveedores participantes que cumplieron con la evaluación técnica y ajustado a las recomendaciones establecidas más arriba, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
Lote 1-Electrodomésticos					Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
Ítem	Cantidad	Ud medida	Descripción del bien	Grupo Brizatlantica del Caribe, SRL										
1	19	Unidad	Horno microondas tipo industrial					RD\$36,934.00	RD\$ 701,746.00					
2	8	Unidad	Nevera ejecutiva Inverter, Silver			RD\$ 16,508.20	RD\$ 132,065.60	RD\$17,818.00	RD\$ 142,544.00					
3	7	Unidad	Nevera de 9 a 10 pies cúbicos Inverter, no frost, Silver									RD\$ 52,238.60	RD\$ 365,670.20	
4	15	Unidad	Bebedero con dispensador de agua fría y caliente							RD\$ 23,597.99	RD\$ 353,969.85			
5	10	Unidad	Abanico de pedestal					RD\$ 8,850.00	RD\$ 88,500.00	RD\$ 8,732.00	RD\$ 87,320.00			
6	30	Unidad	Cafeteras eléctricas de 30 tazas	RD\$ 4,794.00	143,820.00							RD\$ 5,392.60	RD\$ 161,778.00	
7	30	Unidad	Cafeteras eléctricas de 12-15 tazas	RD\$ 2,835.60	85,068.00	RD\$ 4,012.00	RD\$ 120,360.00	RD\$ 2,820.20	RD\$ 84,606.00	RD\$ 2,784.56	RD\$ 83,536.80	RD\$ 2,693.94	RD\$ 80,818.20	
8	8	Unidad	Teteras eléctricas para agua caliente											
<b>Lote 2-Utensilios de cocina</b>														
9	320	Cajas	Juegos de cubiertos			RD\$ 1,416.00	RD\$ 453,120.00	RD\$ 731.60	RD\$ 234,112.00	RD\$ 265.50	RD\$ 84,960.00			
10	70	Unidad	Platos para almuerzo	RD\$ 118.00	RD\$ 8,260.00	RD\$ 224.20	RD\$ 15,694.00							
11	30	Unidad	Termo para café	RD\$ 2,049.66	RD\$ 61,489.80	RD\$ 944.00	RD\$ 28,320.00	RD\$ 2,212.50	RD\$ 66,375.00	RD\$ 2,908.70	RD\$ 203,609.00			
				<b>Total</b>	RD\$ 298,637.80	<b>Total</b>	RD\$ 749,559.60	<b>Total</b>	RD\$ 1,317,883.00	<b>Total</b>	RD\$ 813,395.65	<b>Total</b>	RD\$ 608,266.40	
<b>Propuesta de adjudicación</b>				<b>Monto a adjudicar</b>	<b>RD\$ 152,080.00</b>	<b>Monto a adjudicar</b>	<b>RD\$ 160,385.60</b>	<b>Monto a adjudicar</b>	<b>RD\$ 701,746.00</b>	<b>Monto a adjudicar</b>	<b>RD\$ 526,249.85</b>	<b>Monto a adjudicar</b>	<b>RD\$ 446,488.40</b>	

**POR CUANTO:** Las ofertas presentadas para los ítems de horno microondas tipo industrial, nevera ejecutiva inverter silver y nevera de 9 a 10 pies cúbicos, no Frost silver; exceden el monto de la disponibilidad financiera inicial, la unidad requirente solicitó el completivo de fondos por un monto de ciento treinta y cinco mil doscientos setenta y un peso con 65/100 00/100 (RD\$135,861.65) a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

**POR CUANTO:** La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha veinte de (20) de julio del año dos mil veintiuno (2021), emitió el completivo de la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto ciento treinta y cinco mil doscientos setenta y un peso con 65/100 00/100 (RD\$135,861.65)

**POR CUANTO:** El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

**POR CUANTO:** El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones *“(...) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (...)”.*

**POR CUANTO:** De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2021-018 establece que: *“La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio”.*

**POR CUANTO:** Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación de credenciales, evaluación técnica como la económica realizada por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-018**.

**VISTO:** El requerimiento de compras de Gerencia Administrativa del Registro Inmobiliario no. 161-2021-GA, de fecha veintinueve (29) de abril del año dos mil veintiuno (2021).

**VISTO:** El requerimiento de compras del Departamento de Mantenimiento de la Gerencia Administrativa del Registro Inmobiliario no. GA-185-2021, de fecha doce (12) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

**VISTA:** La certificación de existencia de fondos, de fecha tres (03) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

**VISTA:** La certificación de existencia de fondos, de fecha trece (13) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

**VISTO:** Los completivos de las certificaciones de existencia de fondos, de fecha veinte (20) de julio del año dos mil veintiuno (2021).

**VISTA:** Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-018**.

**VISTAS:** Las ofertas técnicas y económicas de las empresas **Grupo Brizatlántica del Caribe, SRL; Inversiones Tejeda Valera Inteval, SRL; P&V Móvil Comercial SRL; Refrigeración F&H, SRL y Suplidora Renma, SRL.**

**VISTO:** Lo de evaluación de credenciales, técnica y económica preliminar a los oferentes, de fecha veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021).

**VISTO:** El documento de evaluación económica definitiva a los oferentes, de fecha veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021).

**POR CUANTO:** Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento

de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

**DECIDEN:**

**PRIMERO: ADJUDICAR** el procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-018**, llevado a cabo para la **adquisición de electrodomésticos y utensilios de cocina para las distintas dependencias del Registro Inmobiliario**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Cantidad	Total adjudicado
Grupo Brizatlántica del Caribe SRL	132108078	6. Cafeteras eléctricas de 30 tazas	30	RD\$ 152,080.00
		10. Platos para almuerzo	70	
Inversiones Tejeda Valera Inteval SRL	130738582	2. Nevera ejecutiva Inverter, Silver	8	RD\$ 160,385.60
		11. Termo para café	30	
P&V Móvil Comercial SRL	130557047	1. Horno microondas tipo industrial	19	RD\$ 701,746.00
Refrigeración F&H, SRL	130734501	4. Bebedero con dispensador de agua fría y caliente	15	RD\$ 526,249.85
		5. Abanico de pedestal	10	
		9. Juegos de cubiertos	320	
Suplidora Renma, SRL	101789891	3. Nevera de 9 a 10 pies cúbicos Inverter, no frost, Silver	7	RD\$ 446,488.40
		7. Cafeteras eléctricas de 12-15 tazas	30	

**SEGUNDO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el veintiuno (21) de julio del año dos mil veintiuno (2021).

**Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa y **Eliana Patricia García Betances**, encargada de Compras y Contrataciones.

**-Fin del documento-**